



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

OFICIALÍA MAYOR
Titular

ROSARITO, B. C. A: 30 DE DICIEMBRE DEL 2019.

CIRCULAR

ALCALDESA, SECRETARIOS, DIRECTORES,
JEFES DE DEPARTAMENTO Y DELEGADOS
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
P R E S E N T E:

De conformidad con lo previsto en el al Artículo 30 de la Ley del Servicio Civil Vigente de los Trabajadores de los Poderes del Estado y Municipios de B. C. y lo estipulado en las Condiciones Generales de Trabajo Vigentes, son considerado **DÍAS INHÁBILES** para personal de **BASE SINDICALIZADO**, los días **31 Diciembre del 2019 y 01 de enero del 2020**.

En cuanto a las dependencias operativas deberán permanecer en guardias en las siguientes: regulación municipal, seguridad pública, bomberos y protección civil



VIII H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ATENTAMENTE
"HUMANIZANDO A LA CIUDAD"

DECLARADO
30 DIC 2019
OFICIALIA MAYOR



VIII H. AYUNTAMIENTO
PLAYAS DE ROSARITO

L. E. JAIME IBARRA ACEDO
OFICIAL MAYOR

VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.


C. Rosa Elena Valenzuela Mellado
Jefe de Personal y Desarrollo Humano